

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALESANCO

Aprobación definitiva del expediente 1/89 de Modificación de Créditos III.C.153

Conforme a lo aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en pleno, en Sesión celebrada el día 14 de Diciembre de 1989, ha quedado definitivamente aprobado el expediente de modificación de créditos nº 1 de 1989, por lo que se hace público el resumen a nivel de capítulos:

SUPLEMENTOS DE CREDITO

Capítulo 2 1.182.000 Pts.

RECURSOS UTILIZADOS

Transferencias

Capítulo 6 1.182.000 Pts.

Asimismo se comunica que los interesados, de conformidad con el art. 158.2, en relación con el 150,3 y 152,1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo, contra el presente Acuerdo.

En Alesanco, a 25 de Enero de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Exposición pública del expediente 1/90 de Modificación de Créditos III.C.154

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de Enero del corriente año, acordó prestar su aprobación al Expediente de Modificación de Créditos nº 1/90, por importe de 50.133.194 pesetas, a tenor de lo establecido en el artículo 158.4 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

El expresado acuerdo y su respectivo expediente, quedan expuestos al público en estas Oficinas Municipales por espacio de quince días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se formulen contra los mismos, conforme determina, el art. 158.2 en relación con el 150 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre.

Alfaro, 26 de Enero de 1990.— El Alcalde.

Exposición pública de los padrones de varios impuestos y arbitrios III.C.141

Se exponen al público los siguientes padrones de Impuestos y Arbitrios Municipales:

— Padrón de Impuestos de vehículos de tracción mecánica correspondiente al año de 1990.

— Anexo al Padrón de Impuestos Municipales sobre circulación de vehículos de motor correspondiente a nuevas altas del segundo semestre del año 1989.

— Padrón de tenencia de Perros correspondiente al año 1989.

Se exponen al público por término de quince días para examen y reclamaciones por interesados legítimos, con los siguientes apercebimientos:

a) Excepto en los casos en que sea preceptiva la notificación por liquidación, el presente anuncio tiene el carácter de notificación colectiva.

b) Los afectados o interesados pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante este mismo Ayuntamiento, que tendrá el carácter de previo al Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de que los interesados utilicen cualquier otro que vieren convenir a su Derecho.

Periodo de cobranza: En Voluntaria: Desde el 22 de Enero de 1990 hasta el día 30 de Marzo de 1990.

Dado en Alfaro, a 22 de Enero de 1990.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Expedientes administrativos de apremio: notificación providencia de embargo III.C.138

Don Fernando Ramón Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que en el procedimiento ejecutivo que se sigue por esta Hacienda Municipal, contra los deudores que se expresan por los débitos, cuyas notificaciones de las providencias de apremio se efectuaron oportunamente y que ascienden a las cantidades y conceptos que se indican, se ha dictado la siguiente providencia que copiada literalmente dice:

“PROVIDENCIA: Notificados a los deudores que se expresan los débitos perseguidos en los expedientes que se indican, conforme a lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, y habiendo transcurrido los plazos habilitados sin haberlos satisfechos, PROCEDASE a la traba de los bienes de los deudores en cantidad suficiente para cubrir

el principal de la deuda, recargos y costas del procedimiento, observándose en el embargo el orden y limitaciones de los artículos 109, 110 y 111 del citado Reglamento.”

Y siendo desconocido los domicilios actuales de los deudores indicados, se les requiere para que se presenten en la unidad de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de notificarles la providencia de embargo de bienes, advirtiéndoles de que, caso de no concurrir en el plazo citado se les tendrá por notificados a todos los efectos, dándose cumplimiento a la Providencia que antecede, iniciándose las diligencias de embargo, significándoles a estos efectos que pueden solicitar expresamente la alteración del orden de los bienes que preferentemente deban ser trabados, sin que en ningún caso pueda posponerse el embargo metálico.

Contra esta Providencia pueden presentar recurso, ante la Tesorería Municipal dentro del plazo de un mes a contar del siguiente día al de publicación del presente requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en el artículo 194,3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Y para su publicación en el Tablón de Anuncios de la Alcaldía de esta ciudad y en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 99 número 7 del citado Reglamento y Reglas 55-2 y 3 de la Instrucción de Recaudación, se extiende el presente Edicto, en Logroño, a 18 de Enero de 1990.— El Recaudador.

RELACION

EXPEDIENTE	CONCEPTO	NOMBRE Y APELLIDOS	DÉBITO Ptas.
16.497.569	Radicación. Lic.Fiscal	LLORCA PEREZ, Araceli	29.966
16.497.562	Inst/Acom. Aguas y Basura	SANTOLAYA MORENO, José Daniel	5.996
12.696.784	Multas Infr. Tráfico	PENA BRICE, Hilagros	2.400
15.017.048	L.Fiscal, Multas-Circulación	LECHO CANTERO, Luis	157.860
16.533.766	Multas. Publicidad.Circulac.	HERCE PRECIADO, José Luis	7.258
71.242.126	Impto. Circulación	FERNANDEZ ZUDAIRE, Jesús	3.106
16.396.554	C.Urbana. Alcantarillado	GARCIA ZANGORA, Isaias	41.782
16.311.947	C.Urbana. Alcantarillado	VIDORRETA LAZARO, Jesús	22.748
16.307.391	Publicidad	MARTINEZ GALILEA, Felix	1.200
1.042.280	Circulación. Lic. Fiscal	RUIZ CALVO, José	15.329
16.436.346	Impto. Circulación	LAFUENTE MARTINEZ, Elias	1.722
16.432.890	Alcantarillado	VITIERI FERNANDEZ, Caraña	1.304
74.970.061	Alcantarillado	LAGOYA HIDALGO, plácido	2.491
13.076.752	Multas. Lic. Fiscal	JIMENEZ GABARRI, Horrasio	7.584
16.436.612	Radicación. Circulación.L.F.	ANCHIANO SAEZ, Fernando	66.609
187	Multas Infr. Tráfico	GONZALEZ ARMAS, Nori Tere	1.200
16.341.714	Alcantarillado	ROMERO TAMAYO, Pablo	387
72.621.316	Aguas. Inst.Acometidas	AMADOR JIMENEZ, Benigno	8.304
17.709.982	Alcantarillado.Circulación	FRAILE VEIGA Jesús	4.542
16.452.613	C.Urbana. Impto. Circulación	DE LUIS OLLIOQUI, Ana Rosa	160.421
13.676.874	Multas infr. Tráfico	CAVALES CAÑALES, Miquel	1.200
16.458.385	Radicación. C. Urbana	MARTINEZ SANCHEZ, Victoriano	36.866
16.366.807	Contribución Urbana	BLANCO GARCIA, Gerardo	05.517
12.157.021	Multas Infraction Tráfico	GARCIA BARTOLOME, Maria Carmen	2.400
12.682.666	Alcantarillado	DOYAGLE GERO, Ramón	2.099
72.761.175	Impto. Circulación	GONZALEZ RESINES, Ana María	18.302
72.772.779	Contribución Urbana	GOMEZ CRESPO, José Antonio	11.845
15.902.706	Contribución Urbana	SARASTI MUGICA, Mercedes	9.383
72.765.614	Alcantarillado	RODRIGUEZ GALILEA, Innocente	58.126
16.459.385	Contribución Urbana	C.PROPIETARIOS GARAJE A. BUROOS 100	9.326
16.366.807	Aguas. Lic. Fiscal	ORVISO MARTINEZ, Eduardo	75.125
16.500.218	Alcantarillado.Incendio.Canal	TORRALBA DE LA CONCEPCION Francisco José	4.201
16.499.363	Multas Tráfico	ANGULO BLANCO Pedro Luis	3.000
16.329.638	Alcantarillado.Incendio.Canal	CONZALO SADBABA Sabino	1.222
GLABAPRI	Aguas.Basura.Instalaciones/Aco.	GUANTE BLANCO Primitivo	4.219
72.773.452	Alcantarillado.Incendio.Canal	FERNANDEZ ORTIZ Roberto	670
16.499.042	Aguas.Basura.M.Tráfico.Impto.		
72.706.139	Circulación Vehículos.L.Fiscal	ALBERDI TELLERIA Miquel Angel	32.779
16.483.302	Contribución Urbana	BERGES RAMIREZ Fransa	11.464
16.498.544	Multas Tráfico	ARCE REVUELTA Federico	10.800
-----	Licencia Fiscal	ARAGON BELTRAN Basilio	89.284
-----	Alcantarillado.C. Urbana	COAD,PROP.GARAJE AYDA. BUROOS,96	139.969
-----	Contribución Urbana	COAD,PROP.GARAJE AYDA. BUROOS,102	9.326
-----	Contribución Urbana	COAD,PROP.GARAJE AYDA. BUROOS,98	9.640
-----	Licencia Fiscal	TEJADA LOPEZ DE ONATE Salvador	32.892
70.001.389	Licencia Fiscal	GRANDE FERNANDEZ Juan Antonio	99.206
77.782.504	Impuesto Circulación Vehículos	RAMIREZ QUEJIA Andrés	4.023
W. T. 803	Multas Infr. Impto. Circulación	RUIZ VILLAR Manuel	62.474
12.097.637	Multas Basura.Fianza.L.Fiscal.C.	MARCOS BELTRAN Fernando	58.590
14.144.807	Licencia Fiscal	BELDARRAIN GARIN Javier	261.498
14.384.491	Licencia Fiscal	FERNANDEZ MURIA Francisco Javier	129.025
15.297.058	Alcantarillado,Muros y Media.	RODRIGUEZ CASTAÑO Edelmar	907
72.761.079	Contribución Urbana	RODRIGUEZ RIDRUEJO José Miquel	7.721
16.492.281	Alcantarillado.Incendio.Canal	TOBIAS TOBIAS Benjamin	315
77.251.661	Impuesto Circulación Vehículos	PEREZ SAEZ Miquel Angel	9.286
51.171.110	Alcantarillado.Incendio.Canal	COYRE BOZA Agustín	5.712
16.425.876	Multas Tráfico	ANTONIO JEREZ Concepción	1.721
16.338.026	Contribución Urbana	RANILA SANTA COLOMA Domingo	1.974
16.344.044	Multas Tráfico	ZAPATA GOMEZ Teresa	1.200
16.341.812	Licencia Fiscal	ROMERO CORTES Maria Esperanza	15.690
16.338.072	Aguas.Basura.Alcantarillado.		
16.452.633	Radicación.L.Vehículos.L.Fiscal		
16.365.145	Contribución Urbana	OCHOA URIZAR Regina Maria Carmen	159.593
16.436.183	Licencia Fiscal.Radicación	GONZALEZ CASTELLANO Teodoro	17.717
16.435.712	Contribución Urbana	GORDO FERNANDEZ Nicolás	8.471
16.365.334	Contribución Urbana	COAD,PROP.VIVI.AYDA.BUROOS,116	389.580
16.338.026	Multas Tráfico	ANGULO PALACIOS, Benvenido	2.400
16.344.044	Contribución Urbana	SAEZ MULLILA Encarnación	15.115
16.341.812	Aguas.Basura.Alcantarillado	MARTINEZ URIBUENA Cirilo	1.296
16.338.072	Alcantarillado.Incendio.Canal	DIEZ RUIZ Isidro	177
16.452.633	Alcantarillado. C. Urbana	CERRILLO FERNANDEZ PINEDO Genoveva	43.197
16.365.145	Alcantarillado. C. Urbana	SIMON CUNCHILLOS Romualdo	60.169
16.436.183	Radicación. Vados	OCHOA URZAY, Victoriano	220.176
16.435.712	Contribución Urbana	REINARES BLANCO, Fidel	30.387
16.365.334	Contribución Urbana	ESPINOSA MARTINEZ, Cecilio	11.909
16.356.898	Contribución Urbana	LAZARO ZORZANO, Pedro	35.358
16.517.034	Inst/Acom. Aguas	PEREZ PEREZ, Lucas	2.133
16.369.694	Multas Infraction Tráfico	RODRIGUEZ FERNANDEZ, Amado	12.000
16.367.189	Contribución Urbana	FERNANDEZ PINILLOS, José María	16.110
16.430.592	Solares e Ins.Altura	SAEZ RUIDIAZ, Benedicta	13.838
16.439.706	Impto.Circulación	URBINA PEREZ, Amalia	2.996
15.997.440	Contribución Urbana	AMBROSIO ZORZANO, Maria Carmen	9.286
8.086.132	Contribución Urbana	LARRALDE SAN PEDRO, Begona	3.833
	Alcantarillado.Multas.Circul.	GARCIA PEREZ, Joaquín	31.848